

COMUNICADO 042 - 2022

**PARA:** Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Asnazu Sede Asnazu del Municipio de Suarez.

**ASUNTO:** Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Coordinador.


**FECHA:** 25 MAYO 2022

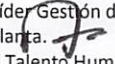
En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 12126 del 10 de octubre de 2018, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Coordinador es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
EUSEBIO LUCUMI LUCUMI	10.472.177	SUAREZ	INSTITUCION EDUCATIVA ASNAZU SEDE ASNAZU

Atentamente,

  
**JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**  
Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

Reviso: Gersoon Alexander Flórez Fajardo. - P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo. 

Reviso: Favian Narváez- T.A. - Administración de Planta. 

Reviso: Andrea Salazar Burbano – P.U. Gestión del Talento Humano Educativo. 

Digitó: Liliana Trullo Chávez, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 19/05/2022. 